

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 15/06/2011
Gestora: AVIVA GESTION, SGIC, S.A.

Fecha registro en la CNMV: 29/09/2011
Grupo Gestora: CGNU

Depositario: CECABANK, S.A.

Grupo Depositario: CECA

Auditor: Ernst & Young, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de Más de 3 o 4 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice 60 % S&P 500 Total Return; 10% Topix Total Return; 10% Ftse 100 Total Return; 10% MSCI Emerging Markets Total Return y 10% EONIA 7 días capitalizado.

El fondo invertirá su patrimonio más de un 50% en acciones o participaciones de otras IICs, que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas. El Fondo invertirá, de forma mayoritaria, en IIC gestionadas por Gestoras extranjeras de reconocido prestigio. No se descarta la inversión minoritaria en IIC del Grupo de la Entidad Gestora. Generalmente el fondo invertirá al menos en 4 IIC.

El fondo tendrá al menos un 75% de la exposición total, ya sea de manera directa o indirecta, en renta variable y en más de un 75% de la exposición total en renta variable en emisores de países de la zona no euro (incluido países emergentes), no existiendo predeterminación respecto a la capitalización bursátil.

El resto de la exposición, ya sea de manera directa o indirecta, será en Renta Fija pública y privada de mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- por Standar & Poor's o equivalente) de países miembros de la OCDE y valores de renta variable de la Zona Euro.

El fondo no podrá invertir en emisores o emisiones que no dispongan de calificación crediticia. En el caso de que algún activo en cartera tuviera una bajada de rating por el límite señalado, el fondo podrá mantenerlo un periodo máximo de 12 meses.

Con carácter general la duración media de la cartera de renta fija, no excederá de dos años. No obstante en determinados momentos se podrá superar dicha duración media.

El fondo podrá invertir en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial.

La exposición riesgo divisa podrá oscilar entre el 0% y el 100%.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia de los anteriores riesgos, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: Boletín Oficial de Cotización; Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.506,06 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Colectivo de inversores a los que se dirige: Fundamentalmente Entidades aseguradoras, para canalizar las inversiones de sus provisiones técnicas derivadas de seguros de vida, sin perjuicio de inversores particulares.

Inversión mínima inicial: 10 Euros. **Inversión mínima a mantener:** 1 participación.

Principales comercializadores: ALLFUNDS BANK S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,04%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,2%	Patrimonio	

El depositario no percibe comisiones por otro servicios.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.